

DISZAZU CIA. LTDA

Portoviejo, 17 de Abril del 2016



Señora
DENNISSE MARIA SANDOVAL MORAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la junta General Extraordinaria de socios de la Compañía DISZAZU CIA LTDA., celebrada el día de hoy, del presente año, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social, por tanto, usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

DISZAZU CIA LTDA., se constituyó el 14 de mayo del 2012 en el Cantón Tosagua Provincia de Manabí ante el Notario Primero Ab.. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 06 de Junio del 2012.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.


Ing. Carlos Daniel Zambrano Hidalgo
Secretario de la Junta
General Extraordinaria de Socios

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **DISZAZU CIA LTDA.**,

Portoviejo 17 de Abril del 2018


DENNISSE MARIA SANDOVAL MORAN
CI: 0924940513
Nacionalidad ecuatoriana

N° TRAMITE: 48131-004-18
DOCUMENTO: Nombramiento
15/06/18 2.1.8

TRÁMITE NÚMERO: 1884



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1583
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	313
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

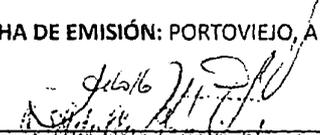
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISZAZU CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANDOVAL MORAN DENNISSE MARIA
IDENTIFICACIÓN	0924940513
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

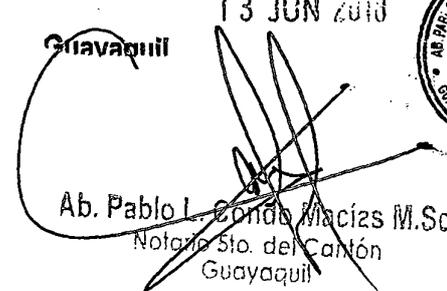


DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual

13 JUN 2018

Guayaquil




Ab. Pablo L. Corrao Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil